

PAUTAS A CUMPLIR EN ENTREGAS DE MATERIA PRIMA ORGÁNICA

Ed. 12-12 Rev. 07-24

Objetivos

Poner en conocimiento a todo proveedor de materia prima de Jugos S.A. de las pautas a cumplir durante cada una de las entregas de fruta Orgánica, atendiendo a evitar o disminuir la probabilidad de ocurrencia de problemas de inocuidad y calidad en los productos comercializados por nuestra empresa.

Desarrollo

Ver Pautas generales de entregas de Materia Prima (NT 504).

1) Uso de productos fitosanitarios:

Un producto orgánico es aquel que se obtiene a través de métodos de producción agrícola que se centran en la sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y la salud humana. Estos métodos excluyen el uso de productos de síntesis química así como organismos genéticamente modificados (OGM).

Sólo se permite el uso de productos fitosanitarios aprobados por las normativas orgánicas establecidas por el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) conforme a la Resolución 374/16 en Argentina y el USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) conforme a la lista de verificación establecida.

2) Documentación

Para llevar control y trazabilidad de la fruta que ingresa a Jugos S.A. es necesario que cada proveedor envíe Certificado de Cumplimiento con:

- Protocolo Argentina UE
- NOP USA y Canadá

antes de ingresar fruta al establecimiento de Jugos S.A.

Luego, cada envío de fruta debe ser acompañado por un remito oficial con la siguiente información:

- 1. Origen de carga
- 2. Cantidad de bins de cada especie y variedad, agregando la palabra "orgánica".

Finalmente, el proveedor debe solicitar a su certificadora de Orgánico un certificado <u>transaccional</u> por los kilos ingresados a Jugos S.A.

Ante la falta de esta documentación la fruta no será liquidada como Orgánica.

IMPORTANTE

La calidad e inocuidad de la fruta son fundamentales para garantizar tales atributos en los productos elaborados por nuestra empresa.

Ante cualquier duda, consulte con nuestro personal de Calidad. Responderemos con gusto a sus inquietudes.

paballay@jugos-sa.com.ar cnunez@jugos-sa.com.ar

Firma y Aclaración:	(L/N2
Proveedor:	Jugos s A
Fecha:	G. DANIEL GONZALEZ GERENTE GENERAL